



D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres /HERRIKOA

D^a M^a Jose Anaut Coso

Representante Organizaciones sindicales UGT

D. José Luis Asín Buñuel

Representante de la Administración Educativa

D. Marcelino Azcoiti Alonso.

Representante de las entidades locales

D. Pedro María Baile Torrea

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/CONCAPA.

D. Fernando Barainca

Representante del profesorado de centros privados– FSIE-SEPNA

D. Iñaki Berasategi Zurutuza

Representante del profesorado de centros públicos / LAB

D.^a Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades /Universidad de Navarra

D^a Camino Bueno Zamarbide

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos

D. Ernesto Delas Villanueva

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/SORTZEN

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones empresariales

D. Maximino Gómez Serrano

Representante de la Administración Educativa

D.^a Carmen González García

Miembro de la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra

D. David Herreros Sota

Representante de la Administración Educativa

D. Iñigo Huarte Huarte

En Pamplona, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, del día 3 de julio de 2014 se reúne en la Sede del Consejo Escolar de Navarra situada en la C/Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta, bajo la Presidencia de Don Pedro González Felipe, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Ignacio Iriarte Aristu como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Información general.

3. Debate y aprobación del Dictamen 8/2014.

4. Debate y aprobación del Dictamen 9/2014.

5. Debate y aprobación del Dictamen 10/2014.

6. Cuentas del Consejo del primer semestre 2014

7. INSE 2013/2014

8. Ruegos y preguntas.

1.- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Al no existir peticiones de corrección pendientes ni objeciones respecto al texto, se da el Acta por aprobada.



Representante de la Administración Educativa

D. José Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ ANEG-FERE.

D.ª Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de Administración y Servicios de los centros docentes

D.ª Mª Paz Murillo Urcelay

Representante del profesorado de centros privados/FETE-UGT.

D. Amilcar Quinatoa Quinatoa

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros públicos de Navarra

Dª Paloma Virseda Chamorro An.

Representante de las Universidades/UPNA

Excusan su asistencia:

D. Juan Ramón Elorz Domezain

Representante de la Administración Educativa

D. José Miguel Gastón Aguas

Representante del profesorado de centros públicos/ STEE-EILAS

D. Pedro Rascón Macías

Representante del Parlamento de Navarra ANEG/FERE.

D. Sergio Gómez Salvador

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/CONCAPA.

D.ª Sonixe Valero Jauregi

Representante del profesorado de centros públicos/ CC.OO.

D. Ignacio Mª Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra

Dª. Sonia Cabrero del Amo An.

Representante de las Asociaciones que trabajan por la igualdad

A continuación, entrega el Presidente el habitual resumen de Información de sus actuaciones al Pleno.

El segundo punto del orden del día, Información General.

El Presidente remite a la hoja que resume la información y comenta:

1º. Se recuerdan los contenidos de la última Comisión Permanente: Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Información general.

Dictámenes 11/2014 a 30/2014 (sobre proyectos de DFFF de Títulos de FP)

Cuentas del Consejo primer semestre de 2014.

INSE 2013/2014

2º.- En cuanto a la Revista IDEA el nº 42, que gira alrededor de la FP en su dimensión internacional, se está maquetando, por lo que no es seguro poder hacer un envío antes del 5 de julio, como se preveía.

3º.- El Presidente explica que para la próxima sesión de Tardes del Consejo, a celebrar en septiembre, se hará una exposición del Informe "TALIS" (hay que corregir el tema que, por error, aparece en la hoja entregada), que se acaba de presentar en Tokio, a nivel mundial, planteando ahora el Ministerio una exposición conjunta.



No asisten:

D.ª Blanca Idoate Iribarren

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/ CORMIN

D. Pello Mariñelarena

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-

D. José María Carrillo Álvarez

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/HERRIKOA.

D.ª Mª José Fernández Arregui An.

Representante de las entidades locales

Explica que en el Departamento también se ha hecho un visionado de los resultados. Al Instituto Nacional de Evaluación y al Consejo Escolar del Estado se les trasladó que habría una exposición a través de una jornada del Consejo Escolar de Navarra, similar a la hecha para el conjunto de España.

Se invitará a los equipos directivos personalmente y a los restantes representantes de los sectores con representación en el Consejo.

4 y 5º.- El Presidente se remite al documento que resume sus visitas y apariciones en prensa, y pregunta si alguien quiere alguna aclaración, y se continúa dado que nadie solicita nada.

David Herreros toma la palabra para pedir que conste en acta su discrepancia, desacuerdo, desaprobación y reprobación del artículo de José Miguel Gastón publicado recientemente en prensa, como ya le transmitió a él mismo.

Iñaki Berasategi quiere que conste su conformidad con dicho artículo.

Tercer punto del orden del día, debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 8/2014 (sobre regulación del nivel C1 de varias lenguas).

El Presidente explica que no hay enmiendas y da la palabra para exponer el Dictamen a José Luis Asín.



José Luis explica el contenido del proyecto de Decreto Foral, recuerda el tiempo que ha estado sometido a la participación pública.

Destaca la conexión de la regulación con el Marco Común Europeo de Referencia, como se recoge en la Exposición de Motivos y, del articulado, que se regula ese nivel C1 para el alemán, euskera, inglés y francés; que serán de un único curso; y los requisitos para acceder. En los Anexos se recogen, en el I, los aspectos generales, en el II, los contenidos lingüísticos específicos mínimos para cada lengua.

A continuación se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado con 18 votos a favor y 1 abstención.

En el **cuarto punto**, debate y votación del Dictamen 9/2014 (sobre regulación de la evaluación en Primaria)

El Presidente da la palabra a José Luis Asín para exponer el proyecto.

José Luis Asín explica que en el proceso de participación a que se sometió este proyecto hubo una aportación que se recogió como enmienda de la representación de la Administración Educativa, a la que sumó ésta una segunda enmienda, ambas para mejorar y aclarar la redacción.

Resume los contenidos del proyecto de Orden Foral: objeto, características, funciones del profesorado y el equipo docente, evaluación inicial, la final y la continua, la información a las familias, las evaluaciones trimestrales, las finales de 3º y 6º, la promoción de curso y de etapa, los programas de recuperación, la atención a la diversidad y la documentación y su custodia.

Recuerda que las dos enmiendas aludidas fueron vistas y valoradas favorablemente en Comisión. Como nadie se opone ni pide votarlas o votar alguna, se dan por aprobadas las dos.

Santiago Álvarez recuerda que la evaluación es una de las cuestiones que a Herrikoa, como es ya conocido, no le gustaban de la LOMCE, por la exigencia excesiva que entienden conlleva en algunas fases. Aunque saben que es norma básica y obligada, les genera controversia y estrés las evaluaciones diagnósticas que, además, aunque, por sus características y efectos, no deberían prepararse, en algunos casos se preparan. Las finales de 3º y 6º en nada benefician.

Lo positivo de la Orden Foral y la propia LOMCE son las previsiones en relación con la atención a la diversidad, pero, aunque no ha enmendado, sí quiere pedir al Departamento que, al final del artículo 11.1, se incorpore que las familias sean informadas desde el momento del diagnóstico o la detección de necesidades, como solicitaron en la Permanente en relación con las medidas positivas concretas que adopten los centros para atender al alumnado con TDH.

David Herreros responde que no ve necesario opinar sobre la LOMCE, porque el Consejero ya ha dejado clara su postura. Sobre el derecho a la información dice que



está de acuerdo y que, por ello, se incorporó ya la regulación que todos conocen en la modificación de la normativa de convivencia, para que exista y sea inmediata.

En cuanto a la atención a la diversidad, aunque todo es mejorable, en Navarra, además de apostar por ella el Departamento, como ha aparecido recientemente en prensa, estamos a la cabeza de España en apoyos a alumnado con necesidades (segundos después de Baleares) y somos la Comunidad con mayor porcentaje de integración de ese alumnado en centros ordinarios.

A continuación se somete a votación el Dictamen, que resulta aprobado con 14 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

En el **quinto punto**, debate y votación del Dictamen 10/2014 (sobre procedimiento para autorización de implantación de segunda lengua extranjera).

El Presidente da la palabra a José Luis Asín para exponer el proyecto.

José Luis Asín explica que en el proceso de participación a que se sometió este proyecto hubo una única enmienda que la representación de la Administración Educativa atendió en el fondo, pero proponiendo una transaccional en cuanto a la forma que el enmendante aceptó.

Francisco J. Flores resume el motivo de su enmienda en relación con la exigencia, con carácter general, de la aprobación del Claustro para poder un centro decidir la implantación de una segunda lengua extranjera, incompatible con la legitimidad y el derecho que la normativa básica reconocen a los centros de titularidad privada para tomar esas decisiones. Como no discute ni entra en la decisión de someterlo a ese trámite por parte de los centros de titularidad pública, acepta que quede como obligado sólo para los centros públicos y como meramente orientativo pero no obligatorio para los de titularidad privada.

Se da opción de pedir votar la enmienda, pero, como nadie lo hace, se acepta el sentido favorable a su aprobación de la Comisión, teniéndose por aprobada.

José Luis Asín resume los contenidos del proyecto de Orden Foral, los trámites a que se somete la obtención de la autorización y las garantías de continuidad para el alumnado que haya optado por esa segunda lengua extranjera una vez autorizada la implantación.

A continuación se somete a votación el Dictamen, que resulta aprobado con 15 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

En el **sexto punto** del orden del día, referido a las Cuentas del primer semestre del Consejo.



El Presidente recuerda que sin perjuicio de las explicaciones que dará Iñigo Huarte, como responsable de la gestión de las partidas de financiación de los Centros y del Consejo, este año aún no se ha recibido una aportación y tampoco ha tocado pagar por los gastos por estar en la nueva sede, que recuerda que son un 10 % de los del edificio.

Con el saldo ha bastado para los escasos gastos en que se ha incurrido (aproximadamente 10.000 euros), no porque no se hagan cosas, sino porque, se consigue seguir haciéndolas llegando a acuerdos para gastar poco.

Iñigo Huarte Huarte explica que, aunque en la partida se mantuvo la financiación, hay que distinguir dos partes, la que se refiere a los gastos del edificio, que el Departamento ha decidido asumir costear desde sus propias partidas, y el resto, para la que el saldo del Consejo es suficiente, lo que permite no tener que hacer más aportaciones y destinarlo a otros centros que lo necesitan más.

En el séptimo punto del orden del día, referido a al INSE 2013/2014

El presidente entrega una hoja con el calendario y explica los trabajos que se están realizando para reordenar el índice y conseguir un Informe, dentro del mismo esquema, en que resulte todo presentado de una manera más clara y ordenada.

En septiembre habrá un informático en prácticas de un centro haciendo la FCT en el Consejo, con lo que se colabora en esa importante labor formativa y él podrá aportar dedicación durante los meses de elaboración al cuidado de la correcta ejecución del Informe.

Estuvo el Presidente con Javier Izcue con el Presidente del Consejo Escolar del Estado y la responsable del Informe de ese Consejo para analizar su conocimiento y mejoras técnicas o fórmulas y modelos que ayuden a conseguir ese objetivo de claridad y calidad.

También explica las reuniones internas para fijar el nuevo índice y dotar al conjunto de mayor claridad, centrándose los cambios en el capítulo IV, referido a las políticas de calidad.

Se recuerda que el calendario está condicionado por la obligación legal de aprobarlo en el propio año en que acaba el curso a que se refiere, a diferencia del que hace el Consejo Escolar del Estado.

Se propone que los grupos de trabajo sean los mismos 3 del año pasado.

Recuerda que se ha reiterado la opción de plantear o sugerir cambios de enfoque o del tipo que sean, sin que se haya recibido ninguna solicitud al respecto.

En el octavo punto del orden del día, referido a ruegos y preguntas



El presidente recuerda la petición de colaboración de la UNED con el estudio de una de sus estudiantes y reitera la petición de difusión a los Vocales a que ya se ha enviado los cuestionarios.

Explica una reunión con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud donde se trató sobre la práctica deportiva, su regulación en el ámbito escolar y las áreas de trabajo del INDJ y un reciente estudio del mismo, que se ha colgado en la página web del Consejo.

Cede la palabra al Secretario en relación al Plan de Igualdad, resumiendo éste la respuesta que se ha dado a Sonia Cabrero y al resto de Vocales del Consejo, en el sentido de permitir acceder al Plan, que ni ha sido ni debe ser aprobado por el Parlamento, sino presentado ante el mismo, y no va a presentarse durante el verano, a cuyo efecto se ha remitido al Presidente para que lo cuelgue en la página web del Consejo.

El Presidente dice que ya está colgado.

Camino Bueno pregunta cuánto tiempo hay para realizar aportaciones y el Secretario responde que, como mínimo los dos meses y medio de verano, sin que se haya querido cerrar un plazo, esperando a ver si hay aportaciones y cuántas antes de concretar cómo tratarlas y, en su caso, debatirlas en el propio Consejo.

Por último, Amilcar Quinatoa se despide al ser su último Pleno antes de ser sustituido por otro representante de los estudiantes, Kevin, al que conoce y cree que lo hará muy bien, y expresa su agradecimiento por la oportunidad de aprender sobre las cuestiones sometidas al Consejo y dar su opinión y punto de vista.

El Presidente, Vocales y Secretario le agradecen a él su interés y participación y le desean la mejor suerte.

El Presidente termina deseando a todos un buen verano

Nadie plantea más ruegos o preguntas, por lo que, sin más asuntos que tratar, se pone fin a la sesión a las dieciocho horas.